



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 127 -2022-MDI

Independencia, 03 de mayo de 2022.

**VISTO:** El Informe N° 001-2022-MDI/GDHyS/SGSSyPS/SGJ: Reconocimiento al equipo técnico del Sello Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, mediante Informe N° 001-2022-MDI/GDHyS/SGSSyPS/SGJFG, de fecha 26 de abril de 2022, la Coordinadora de la Quinta Edición del Sello Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia, CPC. JUANA FABIANA SALAS GAYTÁN, solicita el reconocimiento al equipo técnico del Sello Municipal, por haber cumplido las metas y objetivos, habiendo sido parte de la premiación, llevada a cabo en la ciudad de Lima, Palacio de Gobierno, contando con la presencia del Presidente de la República y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, en ese marco, el señor Alcalde de esta comuna considera necesario incentivar el trabajo del Equipo Técnico del Sello Municipal, por haber logrado ser una de las Municipalidades premiadas a nivel nacional; por lo que mediante Memorandum N° 057-2022-MDI/A, de fecha 27 de abril de 2022, ha dispuesto el reconocimiento al mencionado Equipo Técnico;

Que, de conformidad con los considerandos y estando en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas de los titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Humano y Social y la Gerencia Municipal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, al Equipo Técnico que participó en la Quinta Edición del Premio Nacional SELLO MUNICIPAL:



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 127 -2022-MDI

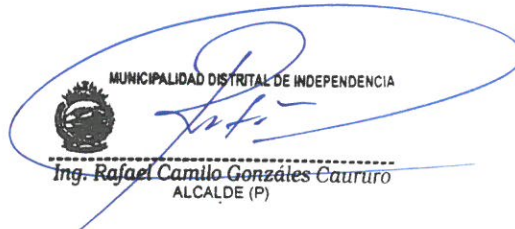
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>FUNCIÓN</b>
SALAS GAYTÁN JUANA FABIANA	41173968	COORDINADORA DEL SELLO MUNICIPAL MDI 5 <sup>TA</sup> EDIC. RESPONSABLE PRODUCTO 1
SHUÁN PÉREZ THANIA YAQUELIN	72654014	RESPONSABLE PRODUCTO 2
TORRES MERCADO JORGE ADRIÁN	32040665	RESPONSABLE PRODUCTO 3
ESPINOZA DAMIÁN MIRTHA VIOLETA	71993072	RESPONSABLE PRODUCTO 4
OCROSPOMA CARRERA KAROL ANALÍ	71090391	RESPONSABLE PRODUCTO 5
CRUZ HUARANGA DANIEL GENARO	43460874	RESPONSABLE PRODUCTO 5
MORA BEDÓN MARGARITA REYNA	31606305	RESPONSABLE PRODUCTO 6
CRUZ MENACHO JHON ALEXANDER	44395909	RESPONSABLE PRODUCTO 7
CATIRE SOLANO RONALD RAFAEL	45782767	RESPONSABLE PRODUCTO 9
BRONCANO VALLADARES CÉSAR ALFREDO	31659074	RESPONSABLE PRODUCTO 10

**ARTICULO SEGUNDO: REMITIR** copias de la presente resolución a la Gerencia Municipal, al Equipo Técnico del Sello Municipal, así como a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para que sea considerado como mérito del personal.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RCGC-A(p)/anvm.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
Ing. Rafael Camilo González Caururo  
ALCALDE (P)